



Congreso Nacional del Medio Ambiente (Conama 2012)  
Madrid del 26 al 30 de noviembre de 2012

# SOPORTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA: COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES



D.G. DE PREVENCIÓN, CALIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO  
CLIMÁTICO

FRANCISCA PEREA PÉREZ

CONAMA 2012



# CONTEXTO ANDALUZ



## DATOS BÁSICOS

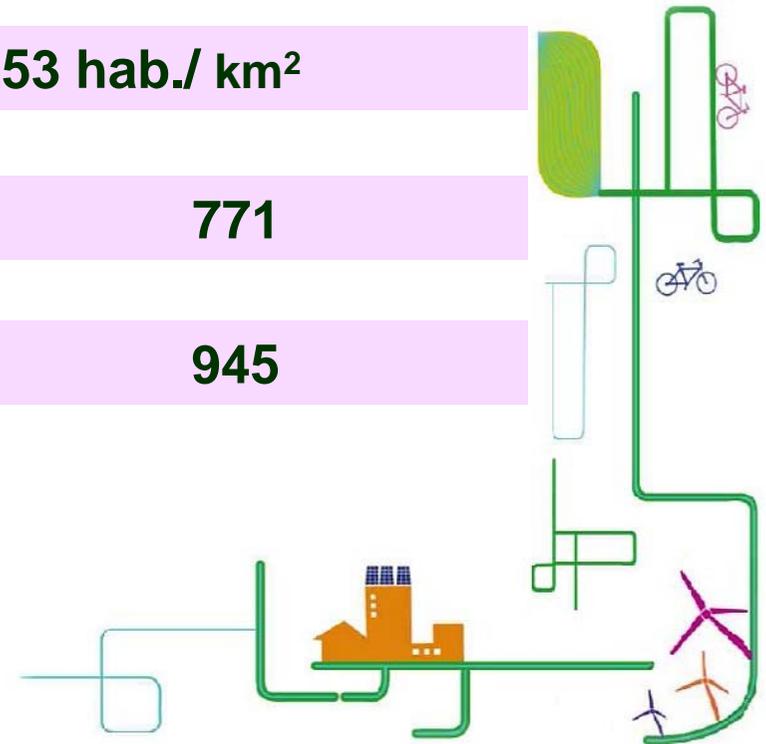
**Superficie** 87.268 km<sup>2</sup>

**Población** 8.424.102 hab.

**Densidad** 96,53 hab./ km<sup>2</sup>

**Municipios** 771

**Km de costa** 945

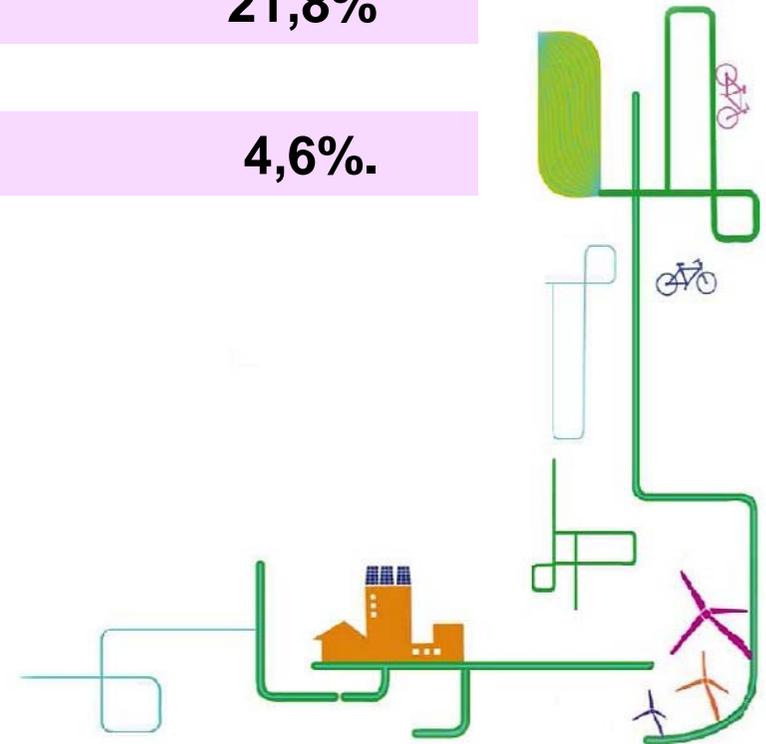


# CONTEXTO ANDALUZ



## SECTORES ECONÓMICOS

<b>Sector terciario</b>	<b>73,6%</b>
<b>Industria y la construcción</b>	<b>21,8%</b>
<b>Sector primario</b>	<b>4,6%.</b>

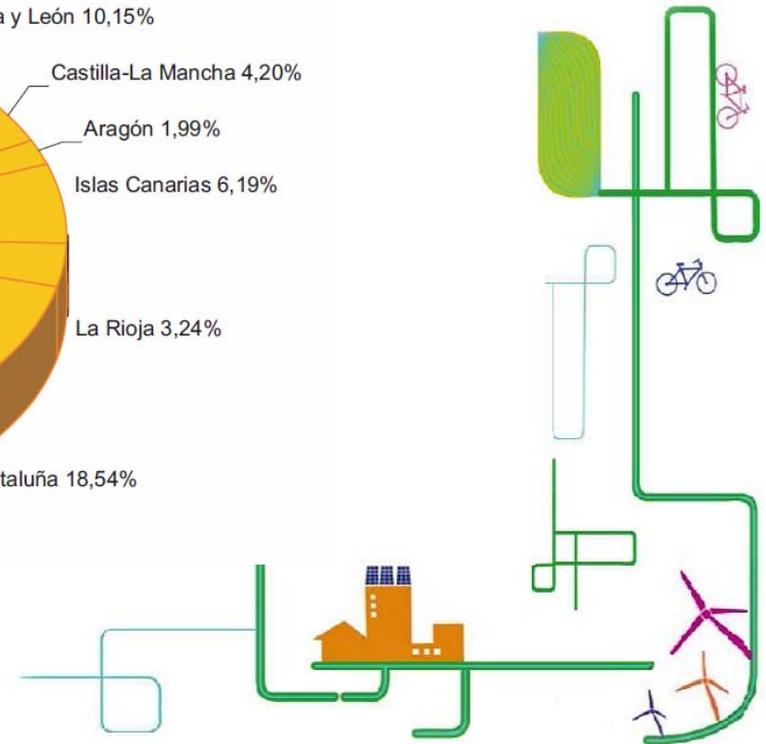
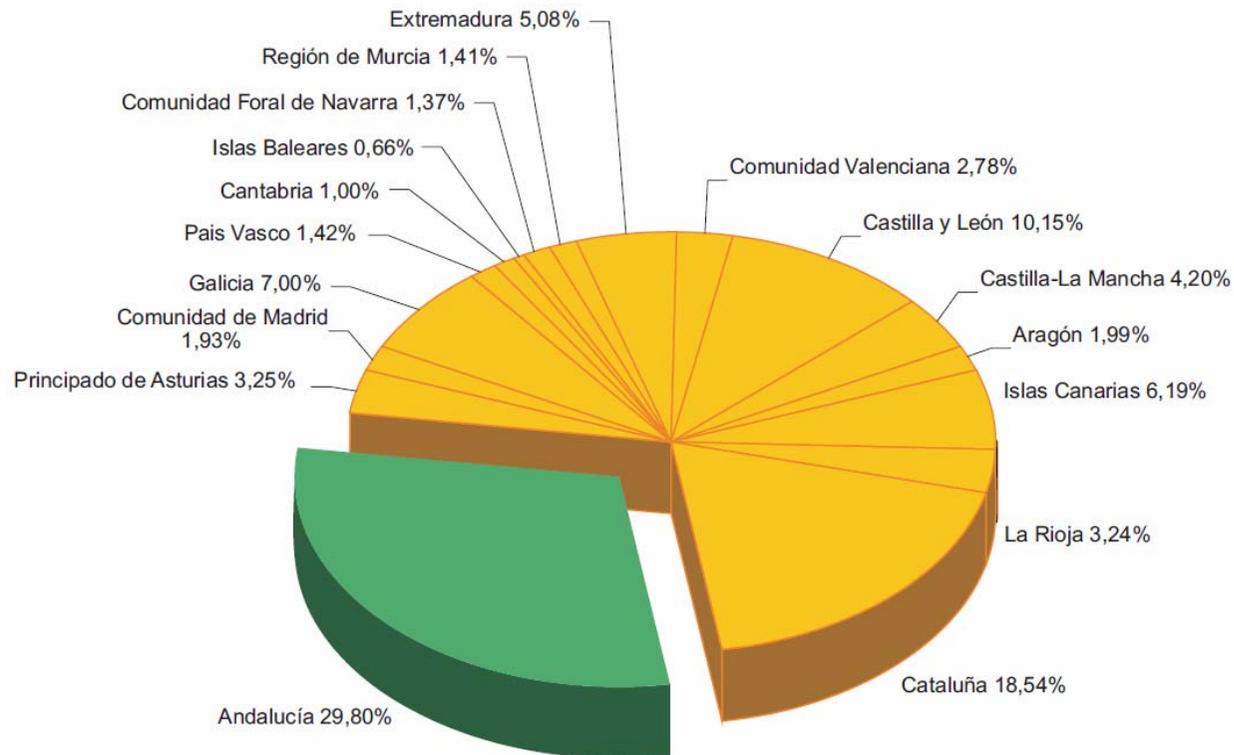


# CONTEXTO ANDALUZ



## SUPERFICIE PROTEGIDA

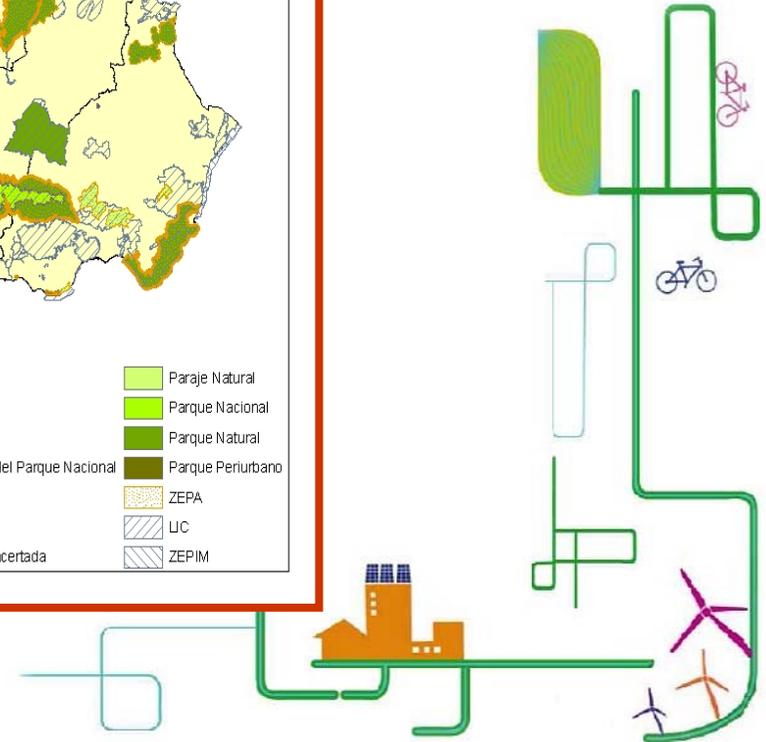
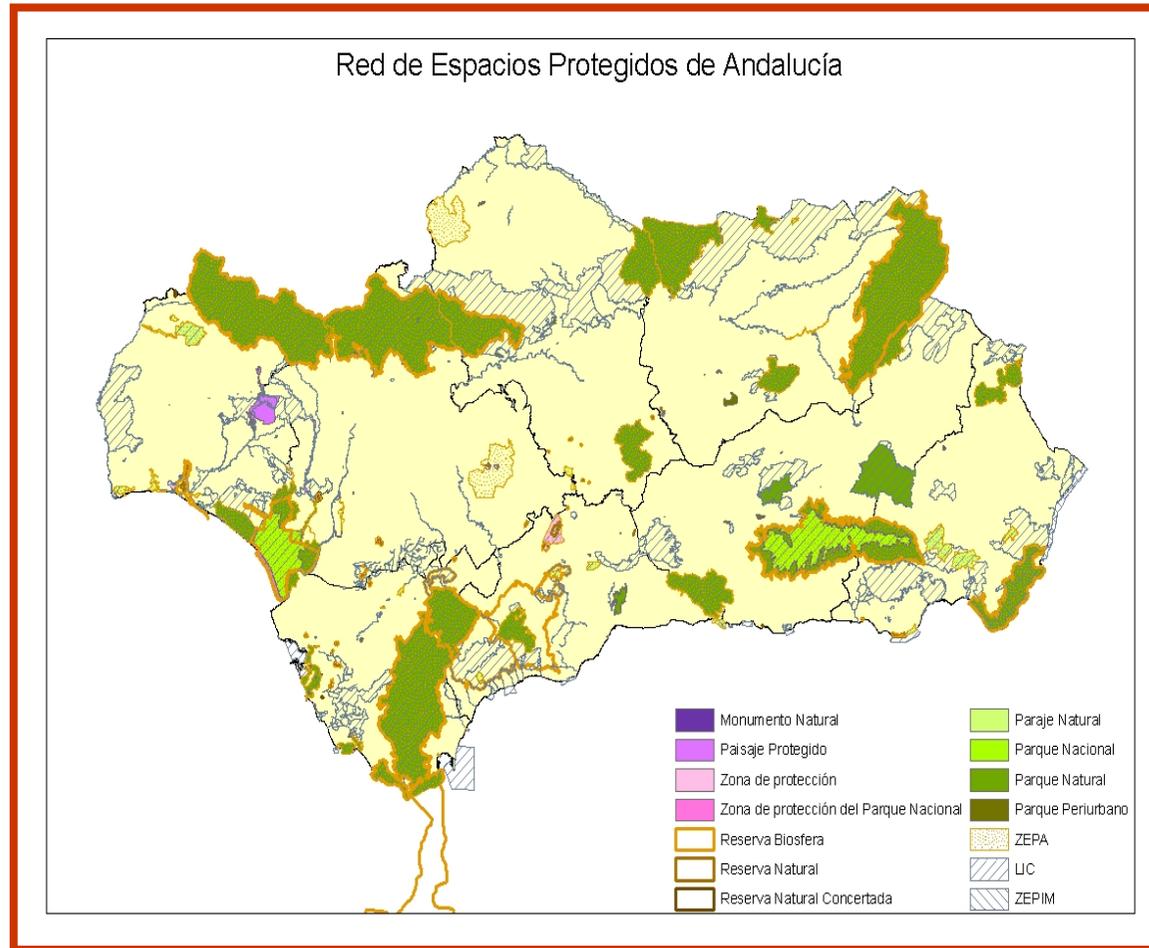
**PORCENTAJE DE SUPERFICIE PROTEGIDA EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA RESPECTO AL TOTAL PROTEGIDO EN ESPAÑA**



# CONTEXTO ANDALUZ



## ESPACIOS PROTEGIDOS



# CONTEXTO ANDALUZ



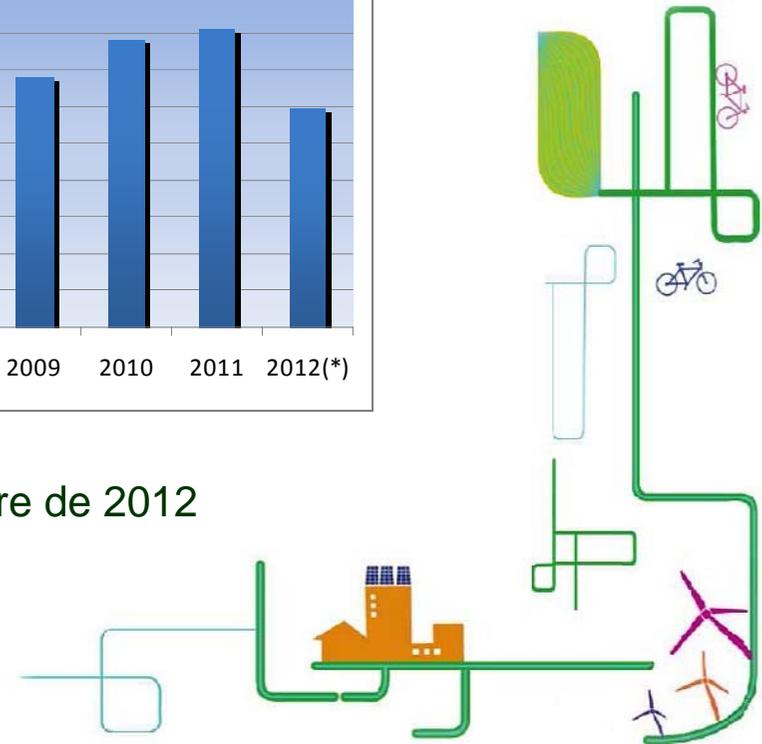
## ACTUACIONES SUBSIDIARIAS

### LAS DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA AUMENTAN

Principales problemas ambientales percibidos por la población andaluza (ecobarómetro)



(\* ) Medidas realizadas hasta septiembre de 2012



# CONTEXTO ANDALUZ



## REFLEXIONES

EL 85% DE LA POBLACIÓN ANDALUZA VIVE EN CIUDADES

LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA ESTÁ ESTRECHAMENTE VINCULADA AL MODELO ACTUAL DE CIUDAD: DISPERSIÓN, TRÁFICO, RECOGIDA DE RESIDUOS...

AUMENTO PROGRESIVO DE LOS CONFLICTOS POR CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

INTERESES CONTRAPUESTOS: EL PRINCIPAL SECTOR ECONÓMICO DE ANDALUCÍA ES A LA VEZ UNA DE LAS PRIMERAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN ACÚSTICA ¿DINAMIZACIÓN ECONÓMICA O DERECHO AL DESCANSO?

ESPACIOS PROTEGIDOS ANDALUCES: ¿LIMITACIÓN (GRADO DE PROTECCIÓN ) O FUENTE POTENCIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO?



# MARCO NORMATIVO



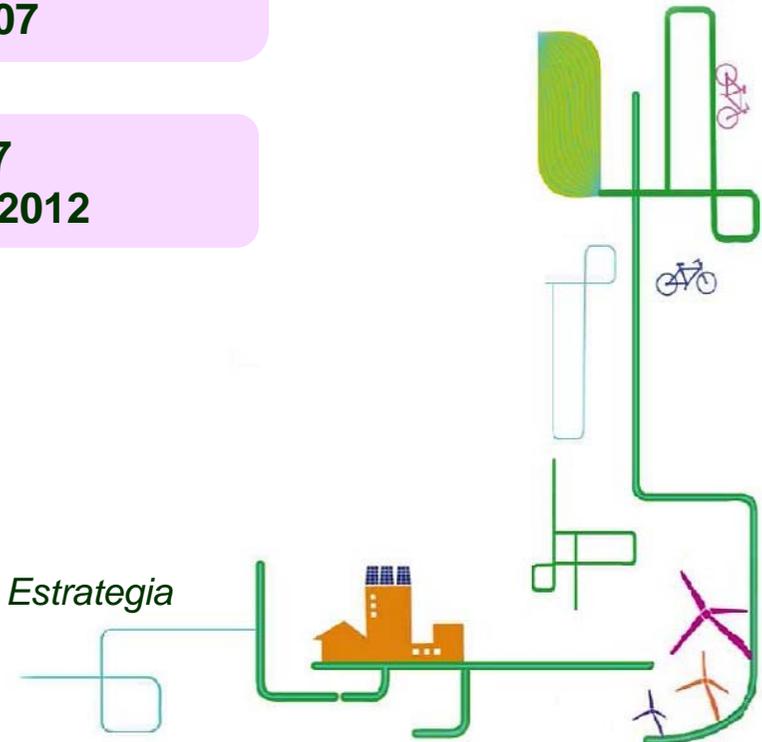
## MARCO PRECURSOR

Europeo	<b>DIRECTIVA 2002/49/CE</b>
Nacional	<b>LEY DE RUIDO 37/2003</b> <b>RD 1513/2005</b> <b>RD 1367/2007</b>
Autonómico	<b>LEY 7/2007</b> <b>(*) DECRETO 6/2012</b>



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*(\*) Incluido además en el Ámbito de aplicación de la Estrategia Andaluza de Sostenibilidad Urbana (EASU)*



# MARCO NORMATIVO



## NUEVO DECRETO 6/2012

**DESARROLLA LA LEY 7/2007 Y UNIFICAR EL MARCO NORMATIVO ANDALUZ**

**INCORPORA LAS NOVEDADES INTRODUCIDAS POR RD 1367/2007 Y RD1513/2005**

**RECOGE EL CALENDARIO DE ENTREGA DE LA 2ª FASE DE LOS MER Y PAR**

**RECOGE DE PLAZOS DE ENTREGA DE LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA**

**INCLUYE DE SISTEMA DE VERIFICACIÓN DEL DBHR DEL CTE**

**INCLUYE DE NUEVAS NORMAS Y ESTÁNDARES DE CALIDAD DE INCIDENCIA EN LA MATERIA**



# NECESIDAD DE COLABORACIÓN

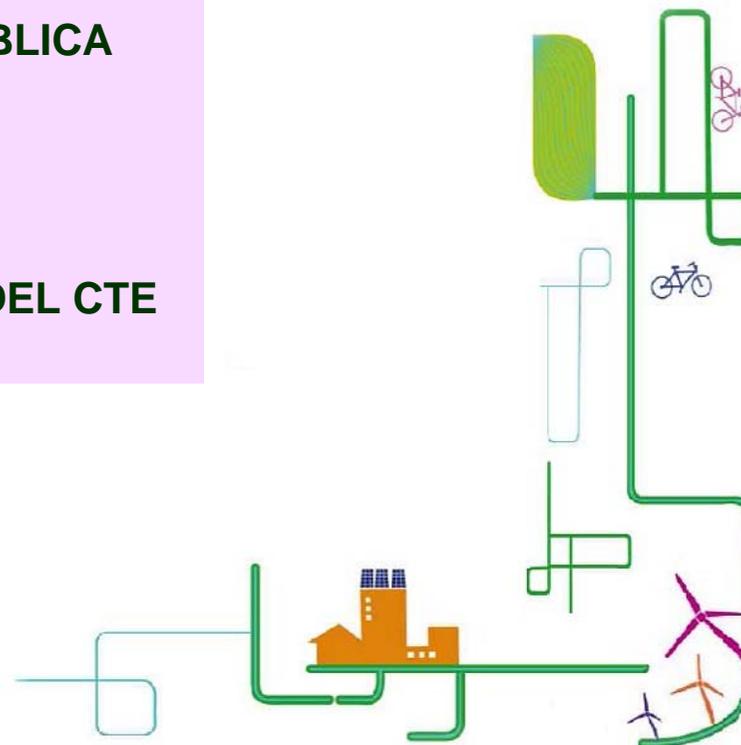


## EXIGENCIAS LEGISLATIVAS

### COMPETENCIA DE LAS ADMINISTRACIONES LOCALES

ELABORACIÓN DEL MER  
ELABORACIÓN DE LOS PAR  
ORDENANZAS MUNICIPALES  
REGULACIÓN RUIDO VECINAL Y VÍA PÚBLICA  
ZONIFICACIÓN ACÚSTICA  
ZONAS ACÚSTICAS ESPECIALES  
PLANES ZONALES  
SERVIDUMBRES ACÚSTICAS  
SISTEMA DE VERIFICACIÓN DEL DBHR DEL CTE

.....



# NECESIDAD DE COLABORACIÓN



## COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

PRESTAR SOPORTE TÉCNICO Y/O ECONÓMICO PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS EXIGENCIAS LEGISLATIVAS.

A TRAVÉS DE GRUPOS DE TRABAJO

## VENTAJAS

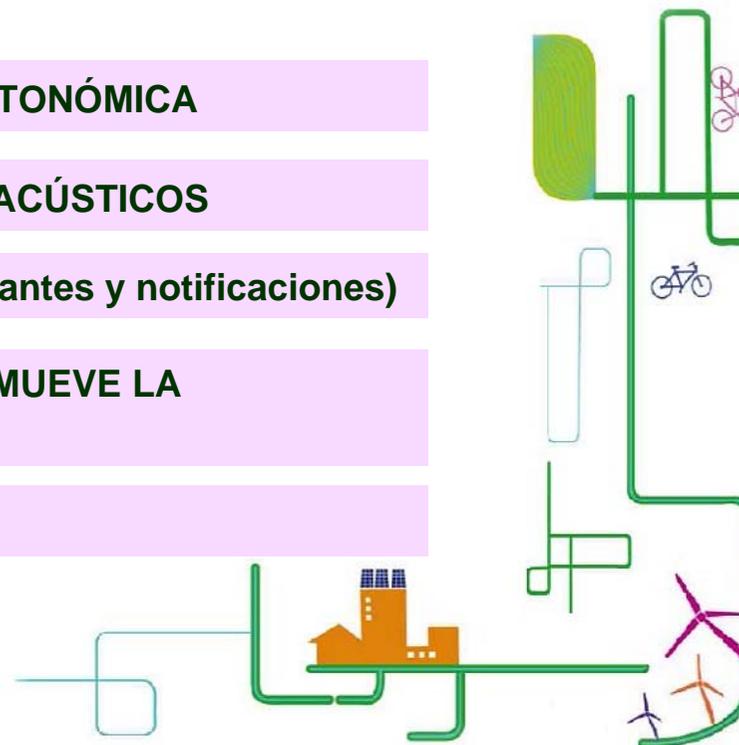
SUPONE UN BENEFICIO A LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

CONTRIBUYE A LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS ACÚSTICOS

PERMITE AGILIZAR LOS TRÁMITES (informes vinculantes y notificaciones)

PERMITE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS → PROMUEVE LA FORMACIÓN

CONTRIBUYE A UNA MAYOR CONCIENCIACIÓN



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

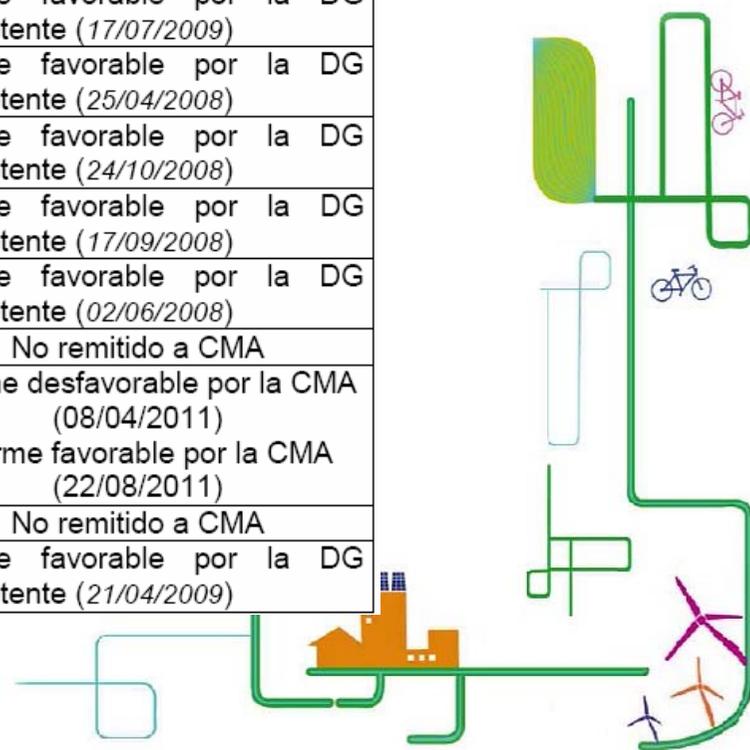


## GRUPO DE TRABAJO: MAPAS DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN

### MOTIVO

SITUACIÓN DE ANDALUCÍA. 1ªFASE APLICACIÓN DIRECTIVA (población > 250.000 hab)

Herramienta de gestión	Administración competente para la elaboración	Trámite ante la CMA
MER aglomeración Córdoba	Ayuntamiento de Córdoba	Informe favorable por la DG competente (17/07/2009)
MER aglomeración Málaga	Ayuntamiento de Málaga	Informe favorable por la DG competente (25/04/2008)
MER aglomeración Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla	Informe favorable por la DG competente (24/10/2008)
MER aglomeración Granada	Ayuntamiento de Granada	Informe favorable por la DG competente (17/09/2008)
MER carreteras autonómicas	Consejería de Obras Públicas y Transportes	Informe favorable por la DG competente (02/06/2008)
PA Córdoba	Ayuntamiento de Córdoba	No remitido a CMA
PA Málaga	Ayuntamiento de Málaga	Informe desfavorable por la CMA (08/04/2011) Informe favorable por la CMA (22/08/2011)
PA Sevilla	Ayuntamiento de Sevilla	No remitido a CMA
PA carreteras autonómicas	Consejería de Obras Públicas y Transportes	Informe favorable por la DG competente (21/04/2009)



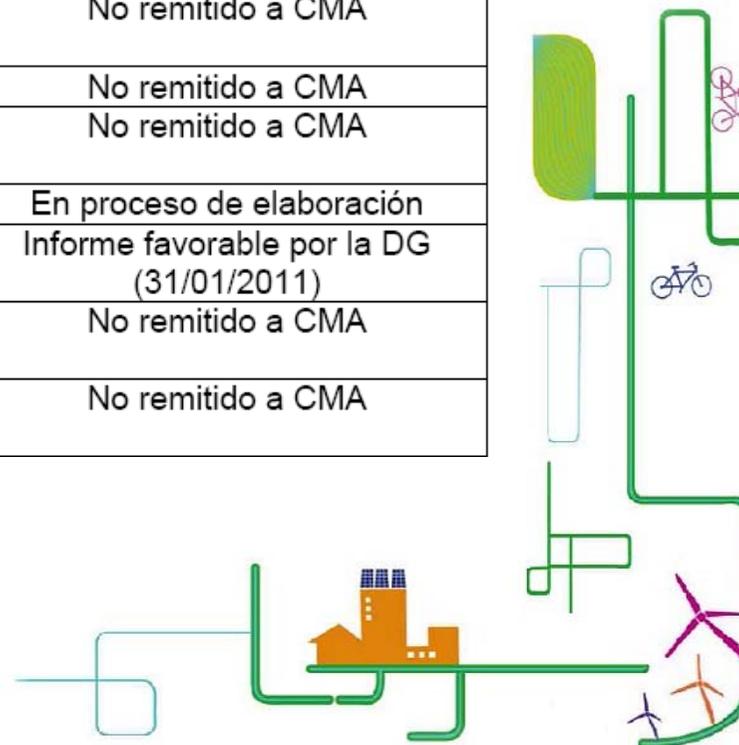
# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: MAPAS DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN

SITUACIÓN DE ANDALUCÍA. 2ªFASE APLICACIÓN DIRECTIVA (resto > 100.000 hab)

Herramienta de gestión	Administración competente para la elaboración	Trámite ante la CMA
<b>MER aglomeración Almería</b>	Ayuntamiento de Almería	Informe favorable por la DG competente (04/07/2012)
MER aglomeración Algeciras	Ayuntamiento de Algeciras	No remitido a CMA
<b>MER aglomeración Cádiz</b>	Ayuntamiento de Cádiz	No remitido a CMA
MER aglomeración Dos Hermanas	Ayuntamiento de Dos Hermanas	No remitido a CMA
MER aglomeración Huelva	Ayuntamiento de Huelva	En proceso de elaboración
<b>MER aglomeración Jaén</b>	Ayuntamiento de Jaén	Informe favorable por la DG (31/01/2011)
MER aglomeración Jerez de la Frontera	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera	No remitido a CMA
MER aglomeración Marbella	Ayuntamiento de Marbella	No remitido a CMA



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: MAPAS DE RUIDO Y PLANES DE ACCIÓN

### CONSISTE EN:

APOYO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

FOMENTAR Y AGILIZAR LA ENTREGA DE LOS MISMOS

FAVORECIENDO EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

FAVORECIENDO LA COMUNICACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES

### EN SU ÚLTIMA FASE

MEDIACIÓN CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA,  
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE Y CEDEX

ANTE INCUMPLIMIENTO DE PLAZOS SE RECOMIENDA ENTREGA  
DE INFORME DE JUSTIFICACIÓN



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

### DEFINICIÓN

La Zonificación Acústica es el método o conjunto de medidas por el cual se delimitan en un territorio las distintas áreas de sensibilidad acústica (ASA), atendiendo al uso predominante del suelo, y que definirá en ellas la sensibilidad y fijará los objetivos de calidad acústica.

Debe estar incluida en los instrumentos de planeamiento urbanístico y en los planes generales de ordenación (PGOU)

### CALENDARIO

Aglomeraciones > 250.000hab. → antes del 1 de enero de 2008  
Ámbitos territoriales restantes → antes del 24 octubre de 2012

*(artículo 13.4 RD1367/2007)*



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

### MOTIVO

HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN INICIAL

PRETENDE VELAR POR LA COMPATIBILIDAD ACÚSTICA DE LOS USOS DEL SUELO

PERMITE ESTABLECER LOS OBJETIVOS ACÚSTICOS ADECUADOS A CADA ÁREA URBANA

SON LA BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MER Y PAR. (MAPAS DE CONFLICTO)

PERMITE CONOCER QUÉ LÍMITES SON APLICABLES A LOS DISTINTOS EMISORES Y ACTIVIDADES, SEGÚN SU UBICACIÓN

HERRAMIENTA DE GESTIÓN ESENCIAL Y PRIORITARIA



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

### 1ª FASE

**APOYO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**OFRECE SOPORTE TÉCNICO PARA ELABORAR UNA PRIMERA PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN DEL MUNICIPIO**

**PREFERENTEMENTE DESTINADO A AYUNTAMIENTOS DE MÁS DE 100.000 HABITANTES (Y OTROS POR PETICIÓN EXPRESA)**

**REQUIERE LA COLABORACIÓN ACTIVA DE LOS AYUNTAMIENTOS INCLUIDOS**



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

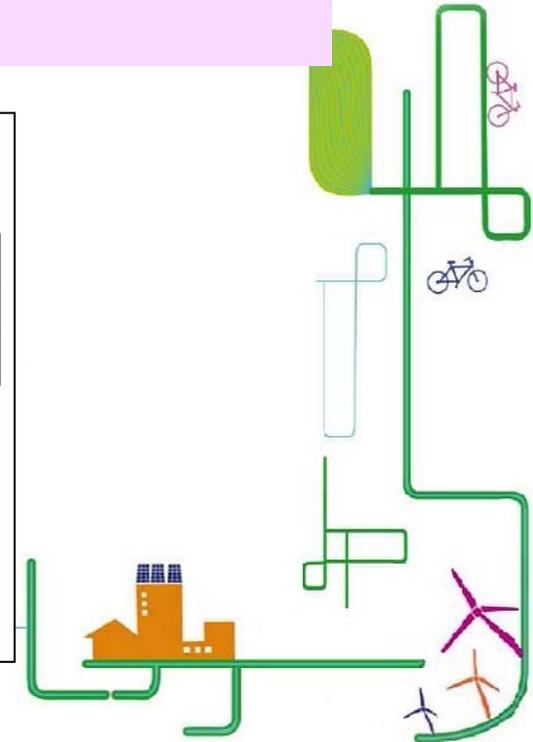
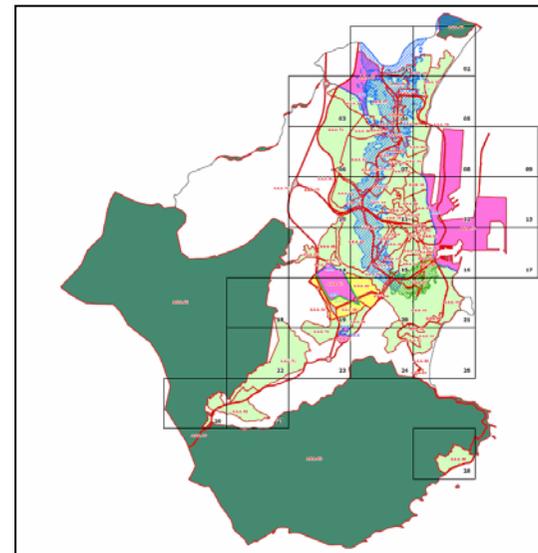
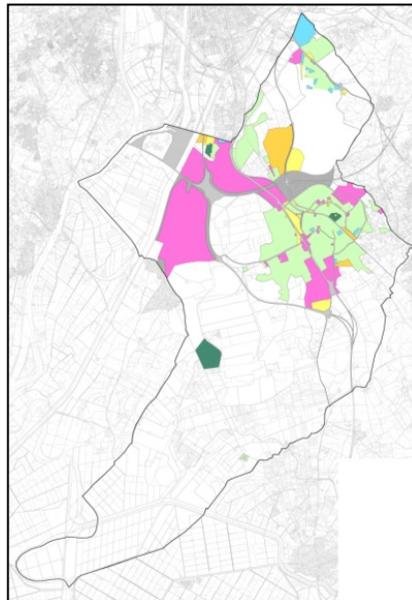


## GRUPO DE TRABAJO: ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

### 1ª FASE. RESULTADOS

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS

APOYO TÉCNICO EN LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

### 1ª FASE. RESULTADOS

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE DOS HERMANAS

APOYO TÉCNICO EN LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE ALGECIRAS

### EN ELABORACIÓN:

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE MARBELLA

PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA DEL MUNICIPIO DE CONIL  
(petición expresa por incremento de conflictos acústicos)



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

### 2ª FASE

**APOYO A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**REALIZAR JORNADAS DE FORMACIÓN PARA LA DELIMITACIÓN DE LA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA (EN COLABORACIÓN CON LA DIPUTACIÓN)**

**DESTINADO AL RESTO DE MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN LA PRIMERA FASE**

**CONSTA: INTRODUCCIÓN DE ASPECTOS LEGISLATIVOS Y PARTE PRÁCTICA DE ELABORACIÓN PASO A PASO DE LA ZONIFICACIÓN**



# COORDINACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN



## GRUPO DE TRABAJO: ZONIFICACIÓN ACÚSTICA

### 2ª FASE. RESULTADOS

**ZONIFICACIÓN ACÚSTICA**

**Jornada Técnica sobre Zonificación Acústica**  
14 de diciembre de 2012

Logos: Sevilla, Junta de Andalucía, Unión Europea

Andalucía se mueve con Europa

**JORNADA TÉCNICA SOBRE ZONIFICACIÓN ACÚSTICA**

El ruido es el segundo problema ambiental que percibe la ciudadanía andaluza. Es una forma de contaminación urbana ligada a nuestro modo de vida, ya que es en las ciudades donde habita el 85% de la población.

Andalucía cuenta con el marco jurídico necesario para combatir este tipo de contaminación: la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Ciudad Ambiental y el Decreto 6/2012, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección contra la Contaminación Acústica.

Las autoridades competentes en materia de ruido, han puesto en marcha una serie de actuaciones destinadas a la difusión, formación y correcta aplicación del Reglamento, entre las que se encuentra el apoyo técnico a la elaboración de la zonificación acústica.

Se trata de una herramienta de planificación local que pretende identificar qué objetivos de calidad acústica son adecuados en cada zona urbana, con el fin de alcanzar una ordenación del territorio que permita la compatibilidad acústica de las áreas urbanas.

La **Jornada Técnica sobre zonificación acústica** tiene como finalidad prestar apoyo técnico a responsables políticos, técnicos municipales y de Diputación con competencias en materia de medio ambiente y urbanismo, para la elaboración de la zonificación acústica en cumplimiento de sus obligaciones de gestión y control de la calidad acústica de los municipios.

**PROGRAMA**

9:30 h. Inauguración  
D. José María Villalobos Ramos, Diputado del Área de Asistencia Técnica Municipal de la Diputación de Sevilla.  
D. Jesús Nieto, Director General de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático, Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.

10:00 h. Aspectos legislativos de la Zonificación Acústica.  
D<sup>a</sup> Francisca Perea Pérez, Consejera de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

10:30 h. Preguntas

11:00 h. Elaboración de la Zonificación Acústica: ejemplos y aspectos técnicos.  
D. Söckin Basturk, Consultor acústico

13:15 h. Preguntas

14:00 h. Fin de la jornada

Modera la Jornada D<sup>a</sup> Ángela Riancho Palma, Consejera de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

Lugar: Aula de Formación de la Diputación Provincial de Sevilla, Avenida Menéndez y Pelayo, 32.  
Fecha: Viernes 14 de diciembre de 2012.  
Horario: 9:30 a 14,00 horas.

**¿PARA QUÉ UNA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA?**

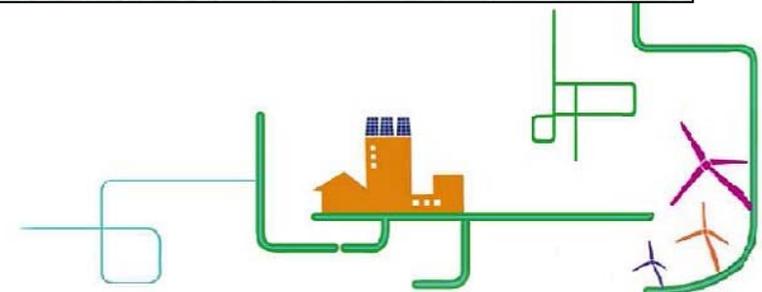
- ✓ Permite establecer los objetivos acústicos adecuados a cada área urbana.
- ✓ Permite conocer qué índices acústicos son aplicables a los distintos emisores y actividades, según el área urbana donde se ubiquen.
- ✓ Pretende velar por la compatibilidad acústica de los usos del suelo, evitando posibles conflictos acústicos.
- ✓ Ofrece la posibilidad de realizar estudios acústicos ambientales y mapas de ruido para garantizar el cumplimiento de los objetivos de calidad establecidos.

**¿POR QUÉ UNA ZONIFICACIÓN ACÚSTICA?**

- ✓ Se trata de una exigencia de la Ley del Ruido 37/2003 y del Real Decreto 1367/2007 que la desarrolla.
- ✓ Establece la obligación de incluir de forma explícita la zonificación en la planificación territorial y en los instrumentos de planeamiento urbanístico general.
- ✓ Con carácter general, los Ayuntamientos debían haber realizado la zonificación acústica con anterioridad al 24 de octubre de 2012 (como años a partir de la fecha de entrada en vigor del Real Decreto)

Logos: Sevilla, Junta de Andalucía, Unión Europea

Andalucía se mueve con Europa



# CONCLUSIONES



## LA JUNTA DE ANDALUCÍA APUESTA POR LA COORDINACIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.....

INICIATIVA QUE FORMA PARTE DE LA CAMPAÑA DE DIVULGACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO → GARANTIZAR SU IMPLANTACIÓN Y CORRECTA APLICACIÓN

EL ÉXITO PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS RADICA EN EL TRABAJO CONJUNTO DE LAS ADMINISTRACIONES IMPLICADAS

ESTA COLABORACIÓN PERMITE EN TIEMPOS DE CRISIS COMPARTIR RECURSOS Y FOMENTAR LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

EL APOYO AL CUMPLIMIENTO DE LAS EXIGENCIAS LEGISLATIVAS



MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

